

ACUERDO N° 141

RECOLETA, 16 AGOSTO DE 2022

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente el memorándum N° 127 de fecha 10 de agosto de 2022 de la Administradora Municipal Sra. Gianinna Repetti Lara y el análisis de los Concejales acordó:

“APROBAR LA CONTRATACION DIRECTA “COMPRA DE EQUIPOS COMPUTACIONALES”, POR URGENCIA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 10 NUMERAL 3 DEL REGLAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS, AL PROVEEDOR REPARACIONES BBCC LIMITADA, RUT N° 76.376.530-K, DOMICILIADO EN SANTA ROSA N° 77 SANTIAGO, POR LA COMPRA DE 62 EQUIPOS COMPUTACIONALES POR UN MONTO TOTAL DE \$ 58.999.948.- IVA INCLUIDO.

LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA DEBERÁ REDACTAR EL CONTRATO RESPECTIVO, ESTABLECIENDO LAS CLÁUSULAS QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO Y EL PATRIMONIO MUNICIPAL”.

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Don Fares Jadue Leiva

Doña Natalia Cuevas Guerrero

Doña Karen Garrido Ganga

Don Cristian Weibel Avendaño

Doña Joceline Parra Delgadillo

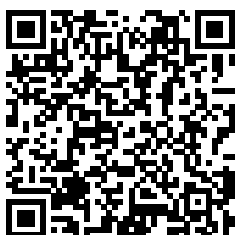
Doña Silvana Flores Cruz

Don Felipe Cruz Huanchicay

Don José Salas San Juan

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar, Transcrito a Dirección de Control, Administración Municipal, Secpla, Jurídico, Secretaría Municipal.

MRH/gnp



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Secretario(a) Municipal(S)

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **1323ef4da0d8f68**

Municipalidad de Recoleta • Avenida Recoleta N° 2774 • Call center 22945 7000



/MunicipalidadRecoleta



Muni_Recoleta



/MunicipalidadDeRecoleta

www.recoleta.cl